

Circular.

No contenta la Real Academia Española con haber autorizado á sus individuos honorarios y correspondientes para usar el uniforme de esta Corporación, ha resuelto darles nuevo testimonio de consideración y aprecio autorizándolos así mismo para usar, como distintivo puramente literario, la medalla representada en el modelo adjunto, y la cual deberá ser de oro mate con las inscripciones y los resaltes bñuidos y sin esmalte alguno.

Lo que tengo á honra y dicha participar á V., cuya



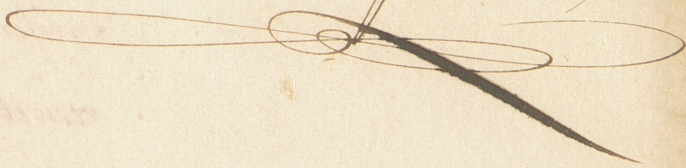
vida guarde Dios muchos años.

Madrid: 1.º de Abril de 1889.

El Secretario,

Manuel Arnayo

y Bañ



Sr. D. Cecilio Acosta.